GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

INFORME No.:	3	**SUPERVISION** ☐ **INTERVENTORIA** ☐	DE SEGUIMIENTO PARA PAGO	X 	FINAL	☐	
PERIODO DE SEGUIMIENTO		Desde:	19/08/2021	Hasta:	04/10/2021		
PERIODO PARA PAGO		Desde:	-	Hasta:	-		

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐	NÚMERO:	4600011994		
	X	FECHA DE SUSCRIPCION:	09/06/2021		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			11/06/2021		
OBJETO: "Aunar esfuerzos para fortalecer la cadena productiva de fríjol en el municipio de Concepción Antioquia"					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia		
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	Municipio de Concepción		
		NIT	890983718-6		
VALOR [$]:		INICIAL:	NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M.L ($ 91.218.000).		
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			N/A	-	-
		VALOR TOTAL:	NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M.L ($ 91.218.000).		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:		INICIAL	Seis (6) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio sin sobrepasar el 15 de diciembre de 2021		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			11/06/2021	11/12/2021	
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			-	-	-
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
			-	-	-
			NUEVA FECHA DE TERMINACION		N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:	4500053737		
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	31/05/2021		
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			si		
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:			12073		

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Juan Carlos Salazar Hernández (71.641.909)
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

JSALAZARH

% DE EJECUCION FISICA	45.0
% DE EJECUCION DE RECURSOS	9.87

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Se ha cumplido con todos los pormenores de inicio de ejecución del convenio referidos a la realización del acta de inicio, acta de conformación del comité técnico y de énfasis en la misma de todos los detalles de responsabilidades de las partes. Así mismo, además de anexar ambos documentos a este informe de solicitud de pago, se anexan los documentos solicitados al municipio para proceder al pago, como son: apertura de la cuenta de ahorros, designación del enlace por el municipio, cuenta de cobro del municipio, parafiscales con planilla.

2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS ADMINISTRATIVAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Garantizar el aporte de los recursos comprometidos para la adecuada ejecución del convenio	100	Se continúa con un buen manejo de los mismos
Garantizar el cumplimiento del objeto del convenio de conformidad con el alcance y especificaciones técnicas	30	Se están cumpliendo tanto el objeto como las especificaciones técnicas
Mantener informada mensualmente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Antioquia, sobre el avance de todas las actividades desarrolladas para alcanzar el objeto del convenio	30	Ya se han realizado tres comités técnicos para los efectos de enfatizar compromisos de las partes. Se ha subsanado todo lo referente al proceso de convocatorias, cumpliendo con todos los parámetros para la adjudicación de contratación de insumos y semillas sin afectación de calidades y cantidades. De esta forma, ya empieza a tomar forma la implementación de los sistemas, aunque aún no se siembra la primera semilla. Muy posiblemente la segunda semana de octubre se realicen las entregas.
Designar por escrito una persona que sea enlace con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	100	El municipio ha cumplido con dichos requisitos
Allegar las garantías exigidas en el presente Convenio para efectos de legalización del mismo	100	El municipio ha cumplido con dichos requisitos
Encontrarse al día frente a las obligaciones por concepto de aportes a la seguridad social integral y parafiscales	40	Se encuentra al día con las evidencias referentes a estos conceptos

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

Dar cumplimiento a las obligaciones por concepto de salarios, aportes a la seguridad social integral, prestaciones sociales y parafiscales	40	El municipio anexó lo correspondiente a pagos correspondientes por ahora a la prestación del servicio de asistencia técnica
Mantener el personal que contrate para el desarrollo del objeto del convenio, afiliado a la Seguridad Social integral y Riesgos Profesionales,	25	Faltan comprobantes de acuerdo al primer pago al técnico contratado
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores	100	El municipio ha cumplido con dichos requisitos
Realizar la respectiva incorporación de todos los recursos aportados para la ejecución del proyecto a su presupuesto	100	El municipio ha cumplido con dichos requisitos
Administrar los aportes de las partes, y rendir un informe mensual detallado sobre su inversión y avance del convenio	35	El municipio ha entregado ya tres informes que cubre hasta el 21 de septiembre en lo asistencia técnica, aunque las labores continúan con lo de la gestión de provisión próxima de insumos y semillas
Dar cuenta del desarrollo del proyecto al Departamento de Antioquia con sus medios de verificación	30	Todo lo referente al desarrollo del Convenio se soporta ya en tres informes con este, y con las evidencias respectivas del municipio como contratista
Presentar informe de empleabilidad	100	Ya fue entregado en etapa precontractual
El asociado, deberá llevar una carpeta del proyecto	35	Se sigue observando un buen trabajo en ese sentido
Durante la ejecución del Convenio, el Asociado debe reintegrar al Departamento de Antioquia, los rendimientos financieros de los aportes del Departamento	0	En la medida del desarrollo del Convenio
Previo a la liquidación del Convenio, El asociado, reintegrará a la tesorería del Departamento de Antioquia los recursos que no sean invertidos	0	En la medida del desarrollo del Convenio
Previo a la liquidación del convenio, el Asociado debe cancelar la cuenta y quedar con saldo cero	0	En la medida del desarrollo del Convenio
Al finalizar el convenio se debe presentar un informe final con todos sus soportes: Técnico, jurídico, ambiental y demás	0	En la medida del desarrollo del Convenio
El Municipio y los contratistas que éste contrate para el desarrollo del objeto del mismo, adoptarán todas las precauciones establecidas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal en cuanto a	100	Aportado

bioseguridad para la prevención de la propagación del COVID-19		
Los recursos destinados mediante el presente Convenio, serán manejados de la siguiente manera: el municipio de Concepción abrirá una cuenta de ahorros exenta del cuatro por mil	35	Se abrió la cuenta para el efecto y se manejan los recursos de acuerdo con lo estipulado en el Convenio
Caracterización de la Asociación beneficiaria Oferta (Excel), como formato de Encuesta de Opinión del Usuario de la Asesoría o Asistencia Técnica y V4 Plantilla Informe final	25	En la medida del desarrollo del Convenio. Todavía faltan evidencias completas.
Promedio de las actividades administrativas	**48.8**	
ACTIVIDADES PROGRAMADAS TÉCNICAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Una (1) reunión de socialización del proyecto	100	Cumplida
Veinte (20) visitas a campo para verificación de terrenos y levantamiento de línea base, geo posicionar los lotes	100	Cumplida
Cuatro (4) reuniones de acompañamiento a la Asociación para el fortalecimiento en manejo contable y comercial	10	Falta anexar las evidencias en este aspecto que el municipio asumió como complemento al trabajo técnico
Veinte (20) productores capacitados en tres (3) talleres sobre manejo del sistema de producción	50	Realización de dos talleres de capacitación, con la constancia de pago al asistente técnico, listados de asistencia y registro fotográfico. Falta la constancia de gastos en refrigerios y otros para la logística de los talleres.
Doscientas (200) visitas de Asistencia técnica a los productores durante la ejecución del proyecto.	40	Hay un registro de 80 visitas a campo de agricultores. Se anexan evidencias
Diez (10) hectáreas de frijol voluble establecidas, con veinte (20) productores, para un total de veinte (20) parcelas, cada una con media (0.5) hectáreas en asocio con maíz.	15	Se emitió por el municipio la RESOLUCIÓN NRO. 130 (13 de septiembre de 2021), por medio de la cual se ordenó la apertura del proceso de selección abreviada subasta inversa presencial udr6-006-2021 cuyo objeto es: Suministro de semillas, abonos y productos para el control fitosanitario destinados a la implementación de parcelas de frijol en asocio con maíz, dentro del proyecto fortalecer la cadena productiva de frijol en el Municipio de Concepción Antioquia. Adicionalmente hay constancia de los Estudios Previos

		respectivos como del Pliego Definitivo con sus condiciones exigibles. Todo ello, da pie para considerar que ya inició la etapa de provisión de insumos y semillas para los terrenos que se están preparando para ello.
Treinta (30) cartillas elaboradas y entregadas, sobre el manejo integrado del cultivo de frijol y temas afines.	0	Proceso aún por iniciar
Promedio de las actividades técnicas	**45.0**	

POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Realización del acta de inicio del convenio	100	Llevada a cabo el 11 de junio pasado
Realización del Comité Técnico y acta de tres reuniones	100	Llevadas a cabo el 17 de junio, 22 de julio y 27 de agosto pasados
Solicitud del único desembolso con este informe	100	Realizada hoy 21 de junio con todos los anexos exigidos de la misma
Visita a campo y segunda reunión de Comité Técnico	100	Llevadas a cabo el 22 de julio pasado

2.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
17/06/2021	Se anexa el acta de la reunión de conformación de Comité Técnico
22/07/2021	Se anexa el acta del segundo Comité Técnico con los informes del municipio
27/08/2021	Se anexa el acta del segundo Comité Técnico con los informes del municipio

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	65.960.000	25.258.000	-	91.218.000
2. Adiciones	-	-	-	-
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	65.960.000	25.258.000	-	91.218.000
4. Anticipos	-	-	-	-
5. Recursos pagados / desembolsados	65.960.000	25.258.000	-	91.218.000
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	65.960.000	25.258.000	-	91.218.000
7. Recursos ejecutados	-	9.000.000	-	9.000.000
8. Recursos no ejecutados	65.960.000	16.258.000	-	82.218.000

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

El informe sustenta la buena marca del proyecto y el buen desempeño de cada una de las exigencias y actividades. Se está a la espera de definir el día y pormenores con el proveedor de insumos y semillas para la entrega de los mismos y la logística del municipio para el levantamiento de las actas respectivas.

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: NA. Ya se desembolsaron los recursos.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial						
Adiciones						
Pago No.1 / Desembolso						
TOTALES						

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: NA.

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
La relación de los riesgos que deberá realizar el supervisor del contrato/convenio en este numeral deberá realizarse en el evento que durante el periodo a evaluar se presentaron riesgos. En caso contrario, deberá indicarse en las casillas en blanco el signo de no aplica (N/A).	Deberá tenerse en cuenta la información que se consignó en la Matriz de Riesgos del estudio previo del proceso de contratación.	Deberá tenerse en cuenta la información que se consignó en la Matriz de Riesgos del estudio previo del proceso de contratación.	Deberá tenerse en cuenta la información que se consignó en la Matriz de Riesgos del estudio previo del proceso de contratación.

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido

necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Junto a este informe de seguimiento al contratista con un total de 8 folios, se anexa por parte del municipio con un total de 47 folios, las evidencias del segundo y tercer informe técnico del profesional contratado, además de sus pagos y anexos de cuentas y seguridad social.

Para constancia, se firma la presente acta el 04/010/2021.

Nombre: Juan Carlos Salazar Hernández
SUPERVISOR/INTERVENTOR

JSALAZARH